

1502

Quito, 28 de septiembre del 2015

Señora  
**VILMA ROCIO CABEZA VANEGAS LEON**  
Presente.-

De mis consideraciones:

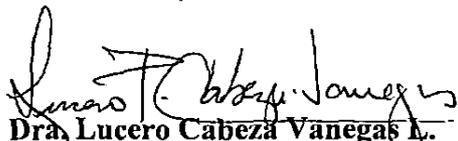
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA", realizada en esta Ciudad de Quito el 28 de septiembre del dos mil quince, por unanimidad la eligió para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años, con todas las atribuciones que constan en el Estatuto y en la Ley.

De conformidad con el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo suyo será reemplazado por el Gerente General, en el último supuesto, hasta que la junta general haga una nueva designación para este cargo.  
En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General usted lo subrogará.

La compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 5 de enero de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de enero de 2006.

Lo que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
**Dra. Lucero Cabeza Vanegas L.**  
**GERENTE GENERAL**

**ACEPTACIÓN:** En la ciudad de Quito, hoy 28 de septiembre de 2015 acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA".

  
**VILMA ROCIO CABEZA VANEGAS**  
**PRESIDENTE**  
**PASAPORTE N° AQ934027**



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6618



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1502
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

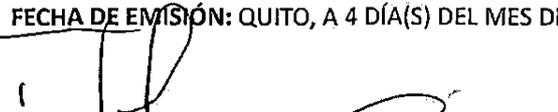
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVANCETALENT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABEZA VANEGAS LEON VILMA ROCIO
IDENTIFICACIÓN	AQ934027
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 211 DEL: 27/01/2006 NOT: 28 DEL: 05/01/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE